RESOLUCIÓN No. 05-12724 DE 2025

Por medio de la cual se autoriza para la contratación de instructores vigencia 2026

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante la Resolución No. 01-03439 del 06 de noviembre de 2025 y debidamente posesionado, según consta en el Acta No 642 del 06 de noviembre de 2025, en calidad de delegado para la contratación de acuerdo con la Resolución No. 1-02862 de 2025 de la Dirección General, La Constitución Política de Colombia, Leyes 80 de 1993, 489 de 1998, 1150 de 2007 y las demás normas que las complementen y/o modifiquen, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.9, faculta a las entidades estatales para contratar directamente la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas idóneas, sin requerir la obtención previa de varias ofertas, siempre que el ordenador del gasto deje constancia escrita de ello.

Que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial dispone de la suficiencia presupuestal necesaria para la vigencia fiscal 2026.

Que persiste para la vigencia 2026 la necesidad de contratación proyectada por el Centro, en estricta alineación con el cumplimiento de las metas institucionales y el plan de acción anual.

Que los requerimientos de contratación aquí relacionados se encuentran debidamente incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2026 de la Entidad.

Que el proceso cumple con las directrices de austeridad del gasto y los lineamientos de contratación vigentes emitidos por el Gobierno Nacional

Que, en la circular de Dirección General 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, se dictan los lineamientos para la contratación de servicios personales 2025 y una vez conformado bajo la Resolución 05-11430 del 28 de noviembre del 2025, el comité de verificación de hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores, se obtienen las actas que evidencian dicha verificación (cumple).

Que dichas actas de verificación fueron remitidas a la Subdirección del Centro para proceder con la selección definitiva de los contratistas

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 º: Autorizar la contratación para la coordinación académica de **TELEINFORMÁTICA, COMUNICACIÓN GRÁFICA Y CONTENIDOS DIGITALES** de las siguientes personas siempre y cuando para el momento de la suscripción del contrato, cumplan con el lleno de los requisitos legales:

ACTA N°	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRE
01	1035852175	ISABEL CRISTINA ANDRADE MARTELO
02	11258557	NESTOR ALEXIS HERNANDEZ GONZALEZ
03	15349034	ALVARO ENRIQUE SANCHEZ PULIDO
04	98658933	AISCARDO DE JESUS MOSQUERA RENTERIA

RESOLUCIÓN No. 05-12724 DE 2025

Por medio de la cual se autoriza para la contratación de instructores vigencia 2026

05	11810623	JUAN GUILLERMO MURILLO DIAZ
05	71230220	JUAN GUILLERMO GALLEGO RAVE
06	43589039	KENIA NAYIVER LOPEZ RAMIREZ
07	71734749	WHITNEY LOPEZ RAMIREZ
08	70329460	SERGIO ANDRES DIAZ CARMONA
09	43572815	DORIAN SULLY MUNERA RUA
09	1090462433	ANDRES FELIPE SANCHEZ ORTIZ
09	43616889	ANA MARIA CATAÑO OSPINA
09	1017125818	DIANA MARIA MONTOYA PAREJA
09	1128406254	MARIO ANDRES SEPULVEDA MAZO
10	43865416	LILIANA MARIA USUGA BOLIVAR

ARTÍCULO 2º: VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín a los 26 días de mes de diciembre de 2025



Firmado digitalmente por CUELLO BRITTO AQUILINO MANUEL
Fecha: 2025.12.26 16:46:37 -05'00'

Aquilino Manuel Cuello Britto
Subdirector (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Elaboró: Estefannia Gómez López- Apoyo Subdirección
Revisó: Marian Johana Carmona López- Abogada Contratación

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 7:00 a.m.	**HORA FIN:** 7:15 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación del **GESTIÓN DE REDES DE DATOS**, aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancizar Martínez Arroyave** – Cédula: 71.655.058
 Coordinar de Formación Profesional – Centro de Formación

2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	**DESCRIPCIÓN**
Programa de Formación	GESTION DE REDES DE DATOS
Nombre de la Competencia/Módulo	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
Perfil del Instructor	Requisitos académicos: título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de educación; profesional en química, ingeniería química, licenciado en química, química industrial y afines, o ingeniero físico, o licenciado en física, o físico, o licenciado en biología, o ecólogo, microbiología.
Experiencia Requerida	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la profesión aplicado en las áreas de ciencias naturales física y doce (12) meses en docencia.
Número de la Vacante	57010

Número de Vacante(s)	1
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	1035852175	ISABEL CRISTINA ANDRADE MARTELO	CUMPLE

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026

3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.
- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.
- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional – Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: GESTION DE REDES DE DATOS

Excel — Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
432119	CC - 1035852175	ISABEL CRISTINA ANDRADE MARTELO	Seleccionado	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple el perfil	andradeisabelcristina@gmail.com 3004655909	Antioquia	Girardota	Centro de Servicios y Gestion Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros — Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 7:15 a.m.	**HORA FIN:** 7:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación del **Programa de SUPERVISIÓN DE PROCESOS GRÁFICOS** aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancizar Martínez Arroyave** – Cédula: 71.655.058
 Coordinar de Formación Profesional – Centro de Formación
2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901

4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Programa de Formación	SUPERVISIÓN DE PROCESOS GRÁFICOS
Nombre de la Competencia/Módulo	Supervisar procesos de producción de acuerdo con procedimientos técnicos
Perfil del Instructor	Título profesional en la disciplina del núcleo básico de conocimiento: ingeniería química y afines, ingeniería industrial y afines, administración, publicidad y afines, diseño o afines con la industria gráfica asociado a los programas de formación que impartirá en su desempeño.
Experiencia Requerida	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
Número de la Vacante	57012
Número de Vacante(s)	1
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	11258557	NESTOR ALEXIS HERNANDEZ GONZALEZ	CUMPLE

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

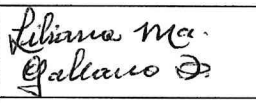
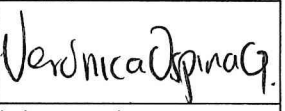
La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.
- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.

- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: SUPERVISION DE PROCESOS GRAFICOS.

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
434539	CC - 11258557	NESTOR ALEXIS HERNANDEZ GONZALEZ	Si cumple	En proceso de preselección / Inscrito	Cumple con los requisitos académicos y la experiencia laboral.	malexish@hotmail.com 3124374865 3125799321	Antioquia	Bello	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 03			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 7:30 a.m.	**HORA FIN:** 7:45 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación del **Programa de DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES.** aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancízar Martínez Arroyave** – Cédula: 71.655.058 **- Coordinar de Formación Profesional – Centro de Formación**
2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901

4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Programa de Formación	DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES
Nombre de la Competencia/Módulo	Editar imágenes de acuerdo con criterios de comunicación y técnicas de edición.
Perfil del Instructor	Título profesional, tecnólogo o técnico en disciplina académica en: diseñador gráfico, diseñador comunicador gráfico, diseñador visual, diseñador productor multimedia, diseñador gráfico publicitario, del núcleo básico del conocimiento en diseño.
Experiencia Requerida	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de instructor o docente.
Número de la Vacante	57015
Número de Vacante(s)	1
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	15349034	ALVARO ENRIQUE SANCHEZ PULIDO	CUMPLE

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

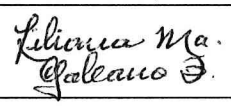
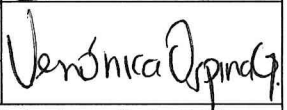
1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.

- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.

- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
441940	CC - 15349034	ALVARO ENRIQUE SANCHEZ PULIDO	No cumple	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con los requisitos académicos y la experiencia laboral.	kfresanchezp@gmail.com 3003667478 3003667476	Antioquia	Medellin	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
457701	CC - 1152717892	PAOLA VALENTINA MONSALVE RAMIREZ	No cumple	Inscrito	No cumple, no cuenta con la experiencia laboral.	valentinamonsr@gmail.com 3022561532 3143864970	Antioquia	Medellin	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
468820	CC - 1128403469	JUAN GUILLERMO GOMEZ SALAS	No cumple	Inscrito	No cumple porque no cuenta con los requisitos académicos, no cuenta con la experiencia laboral.	juanca2015.2@gmail.com 3196575036	Antioquia	Medellin	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
493185	CC - 71763878	JULIAN CAÑAS ORREGO	No cumple	Inscrito	No cumple el Licenciado en Educación de Artes Plásticas no pertenece el núcleo básico del conocimiento un diseño.	jacocaas@gmail.com 321-4744441 3012184732	Antioquia	Medellin	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
512278	CC - 1027846361	ANDRES ALEXIS PIEDRAHITA BERROCAL	No cumple	Inscrito	No cumple con el perfil requerido	andrespiedrahita.real@gmail.com 3009727433	Antioquia	Medellin	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 04			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 7:45 a.m.	**HORA FIN:** 8:15 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación del **IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**, aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancizar Martínez Arroyave –** Cédula: 71.655.058

Coordinar de Formación Profesional – Centro de Formación

2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	**DESCRIPCIÓN**
Programa de Formación	IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.
Nombre de la Competencia/Módulo	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico
Perfil del Instructor	Requisitos académicos: Requisitos académicos: •ingeniero de sistemas, informático, electrónico. experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales seis (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión o competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia. competencias: •formular, ejecutar y evaluar proyectos •trabajar en equipo •establecer procesos comunicativos asertivos •manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.

Experiencia Requerida	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales seis (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión o competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia."
Número de la Vacante	57016
Número de Vacante(s)	1
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	98658933	AISCARDO DE JESUS MOSQUERA RENTERIA	CUMPLE
2.	11229078	GERMAN ANTHONY HERRERA	CUMPLE

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

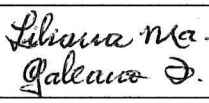
Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.
- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.
- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
468959	CC - 11226078	GERMAN ANTHONY HERRERA	Inscrito	En proceso de preselección Inscrito	Cumple el perfil	anthonytwis@gmail.com 3132161739	Antioquia	Medellin	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
510590	CC - 58656933	AISCARDO DE JESUS MOSQUERA RENTERIA	Inscrito	En proceso de preselección Inscrito	Cumple el perfil solicitado.	aiscardo23@hotmail.com 3006194281 3147166478	Antioquia	Medellin	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 05			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 8:15 a.m.	**HORA FIN:** 8:45 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO**, aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancizar Martínez Arroyave – Cédula: 71.655.058**

Coordinar de Formación Profesional – Centro de Formación

2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda** - Instructor en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	**DESCRIPCIÓN**
Programa de Formación	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO
Nombre de la Competencia/Módulo	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico
Perfil del Instructor	Formación académica: REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES O EDUCACIÓN. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA) ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES O EDUCACIÓN. (VER ANEXO

	N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY
Experiencia Requerida	ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA
Número de la Vacante	57017
Número de Vacante(s)	2
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	11810623	JUAN GUILLERMO MURILLLO DIAZ	CUMPLE
2.	71230220	JUAN GUILLERMO GALLEGO RAVE	CUMPLE

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.
- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.
- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
432803	CC - 11810503	JUAN GUILLERMO MURILLO DIAZ	Cancelado	En proceso de preselección Inscrito	Cumple perfil	murillodiaz25@hotmail.com 3125575078	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
439985	CC - 71230220	JUAN GUILLERMO GALLEGO RAVE	Cancelado	En proceso de preselección Inscrito	Cumple el perfil	juanggal309@gmail.com 3212401140	Antioquia	Itagüí	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 06			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 8:45 a.m.	**HORA FIN:** 9:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación del **Programa de PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES.** aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancízar Martínez Arroyave** – Cédula: 71.655.058

Coordinar de Formación Profesional – Centro de Formación

2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	**DESCRIPCIÓN**
Programa de Formación	PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES
Nombre de la Competencia/Módulo	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
Perfil del Instructor	Profesional en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura.
Experiencia Requerida	Un (1) año de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente.

Número de la Vacante	57019
Número de Vacante(s)	1
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	43589039	KENIA NAYIVER LOPEZ RAMIREZ	CUMPLE
2.	1036664718	YARITZA PAOLA ESQUIVEL SOLÓRZANO	CUMPLE

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

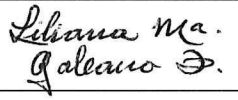
1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.

- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.

- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
432666	CC - 43589939	KENIA HAYIVER LOPEZ RAMIREZ	En proceso de preselección	En proceso de preselección Inscrito	Cumple el perfil solicitado.	mlprofe.k@gmail.com 3004278068 3027092011	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
435324	CC - 1038864718	YARITZA PAOLA ESCRIVEL SOLORZANO	En proceso de preselección	En proceso de preselección Inscrito	Cumple el perfil.	yariescrivels@gmail.com 3024649374 3135548564	Antioquia	Bello	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 07			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 9:00 a.m.	**HORA FIN:** 9:15 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación del **Programa de IMPRESION DIGITAL.** aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancizar Martínez Arroyave –** Cédula: 71.655.058

Coordinar de Formación Profesional – Centro de Formación

2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	**DESCRIPCIÓN**
Programa de Formación	IMPRESION DIGITAL
Nombre de la Competencia/Módulo	ALISTAR ARCHIVOS PARA LA IMPRESIÓN DIGITAL DE ACUERDO CON LA TIPOLOGÍA DEL PRODUCTO GRÁFICO.
Perfil del Instructor	Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en artes plásticas, visuales o afines, o diseño, o ingeniería industrial y afines, o publicidad y afines. Alternativa 1: título de tecnólogo, o técnico profesional, o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento enartes plásticas, visuales o afines, o diseño, o ingeniería industrial y afines, o publicidad y afines.

Experiencia Requerida	Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 1:treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia.
Número de la Vacante	57025
Número de Vacante(s)	1
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	71734749	WHITNEY LOPEZ RAMIREZ	CUMPLE	Cumple el perfil solicitado. ✓

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.
- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.
- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: IMPRESION DIGITAL

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
469828	CC - 71734749	WILLINEY LOPEZ RAMIREZ	Inscrito	En proceso de preinscripción Inscrito	Cumple con los requisitos académicos y la experiencia laboral.	erlesmilopez@gmail.com 3167094634 3053513733	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
486878	CC - 1010168538	HERNAN ALBERTO LEAL RODRIGUEZ	No Elegido	Inscrito	No cumple porque no cuenta con los requisitos académicos, no cuenta con la experiencia laboral.	hernanleal2@hotmail.com 3145629433	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 08			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 9:15 a.m.	**HORA FIN:** 9:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación del **Programa de MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO** aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancízar Martínez Arroyave –** Cédula: 71.655.058

Coordinar de Formación Profesional – Centro de Formación

2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	**DESCRIPCIÓN**
Programa de Formación	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO
Nombre de la Competencia/Módulo	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico
Perfil del Instructor	Requisitos Académicos, REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES O EDUCACIÓN. VER ANEXOS: N.B.C., TITULOS SENAALTERNATIVA 2 TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE:

	INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES O EDUCACIÓN. VER ANEXO N.B.CTARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.
Experiencia Requerida	Experiencia Laboral, ALTERNATIVA 1 TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 3
Número de la Vacante	71588
Número de Vacante(s)	1
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).

3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	71607788	JOHN JAIRO RIVERA NOREÑA	Cumple.
2.	70329460	SERGIO ANDRES DIAZ CARMONA	Cumple ✓

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

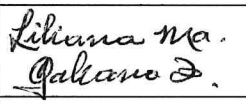
La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.
- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.

- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO

Excel Buscar

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
511283	CC - 21007788	JOFFI JAIRO RIVERA MONERA	Seleccionado	En proceso de preselección inicial	Cumple perfil	jrivera@gmail.com 3013364060 3008472124	Antioquia	Envigado	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
515661	CC - 70029480	SERGIO ANDRES DIAZ CARMONA	Seleccionado	En proceso de preselección inicial	Cumple perfil	crabman@gmail.com 3008295971 3007145459	Antioquia	Girardota	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 09			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 9:30 a.m.	**HORA FIN:** 10:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación del **Programa de PRODUCCION DE MULTIMEDIA.** aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancízar Martínez Arroyave** – Cédula: 71.655.058

Coordinador de Formación Profesional – Centro de Formación

2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda** - Instructor en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	**DESCRIPCIÓN**
Programa de Formación	PRODUCCION DE MULTIMEDIA
Nombre de la Competencia/Módulo	INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO.
Perfil del Instructor	El programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos de multimedia sobre plataformas adobe, microsoft o corel.

Experiencia Requerida	Experiencia laboral: ¿veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
Número de la Vacante	57041
Número de Vacante(s)	5
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	43572815	DORIAN SULLY MUNERA RUA	CUMPLE ✓
2.	1090462433	ANDRES FELIPE SANCHEZ ORTIZ	CUMPLE ✓
3.	1128403305	LIZETH YULIANA ARBOLEDA CORREA	CUMPLE

4.	43616889	ANA MARIA CATAÑO OSPINA	CUMPLE ✓
5.	1017125818	DIANA MARIA MONTOYA PAREJA	CUMPLE ✓
6.	1000549338	JULIANA ESPINOSA CORDOBA	CUMPLE
7.	1128406254	MARIO ANDRES SEPULVEDA MAZO	CUMPLE ✓

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.

- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.

- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: PRODUCCION DE MULTIMEDIA

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
435452	CC - 43572015	DORIAN GULLY MUNERA RUA	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con los requisitos académicos y la experiencia laboral.	munerarua@gmail.com 3006290270	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
436374	CC - 1090462433	ANDRES FELIPE SANCHEZ ORTIZ	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con los requisitos académicos y la experiencia laboral.	afsanchez04@gmail.com 3116702955	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
438648	CC - 1128403305	LIZETH YERJANA ARBOLEDA CORREA	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con los requisitos académicos y la experiencia laboral.	lizeth_arboleda@hotmail.com 3004823724	Antioquia	Bello	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
438834	CC - 43616069	ANA MARIA CAÑAS OSPINA	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con los requisitos académicos y la experiencia laboral.	marianamariacanos@gmail.com 3014998277 3008674651	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
442040	CC - 1017125818	DIANA MARIA MONTOYA PAREJA	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con los requisitos académicos y la experiencia laboral.	lunaproduccioncine@gmail.com 3232285350 3004143738	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
460281	CC - 1000549338	JULIANA ESPINOSA CORDOBA	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con los requisitos académicos y la experiencia laboral.	cordoba.juliana13@gmail.com 3244586474	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
461452	CC - 1128430254	MARIO ANDRES SEPULVEDA MAZO	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con los requisitos académicos y la experiencia laboral.	sepulvedamario87@gmail.com 3006052513	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 7 de un total de 7 registros

Anterior 1 Siguiente

ACTA No. 10			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 18 de diciembre de 2026	**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 10:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
COORDINACIÓN/ÁREA:	Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales.		

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Dar cumplimiento a las funciones del Comité de Verificación establecidas en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, emitidas por la Dirección General del SENA.
2. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares mencionadas y **Resolución No 05-11430 de 2025** anteriormente para la contratación de Instructores vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y acreditar que los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE) cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el perfil de contratación del **Programa de DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN PROCESOS DE LECTO ESCRITURA** aplicando los criterios objetivos concertados regionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular 3-2025-000233 y su modificación 3-2025-000255.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación se reunió para revisar las hojas de vida y documentos de los aspirantes inscritos en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo.

El Comité de Verificación está conformado por:

1. **Ancizar Martínez Arroyave – Cédula: 71.655.058**

Coordinador de Formación Profesional – Centro de Formación

2. **Liliana María Galeano Zea – Coordinadora Académica** – Cédula: 43.747.773
3. **Renato Caballero Arboleda - Instructor** en Teleinformática– Cédula: 71386901
4. **Verónica Ospina Galeano** – Instructora en Producción Audiovisual - Cédula: 1.017.145.405

El Comité actúa en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- **Decreto 249 de 2004** – Estatuto de la Unidad de Servicio Social del SENA
- **Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025** – Contratación de Servicios Personales 2026 y uso del Banco de Instructores
- **Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025** – Modificación literal h) del numeral 3.1 de la Circular 3-2025-000233

El presente Comité da fe de que los criterios objetivos a aplicar en esta sesión fueron **previamente concertados entre la Directora Regional Antioquia y los Subdirectores de Centro**, conforme a lo establecido en la Circular 3-2025-000255.

Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.

CAMPO	**DESCRIPCIÓN**
Programa de Formación	DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN PROCESOS DE LECTO ESCRITURA
Nombre de la Competencia/Módulo	DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS PARA PROCESOS DE LECTO ESCRITURA
Perfil del Instructor	Requisitos academicos: Opción 1 Licenciado En Educación Especialidad Español O Literatura, Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En Humanidades Lengua Castellana. Opción 2 Filólogo, Comunicador Social, Periodista O Profesionales En Áreas Afines Con Formación Pedagógica

Experiencia Requerida	Experiencia Laboral Tener Experiencia Mínima De 12 Meses En Procesos De Formación Pedagógica O Actividades Laborales En Docencia.
Número de la Vacante	57045
Número de Vacante(s)	1
Vacante(s) en el módulo APE	Publicada(s) en el módulo Banco de Instructores 2026

El Comité verificó que cada una de las hojas de vida cumpliera con los siguientes requisitos:

1. **Estado en el Banco de Instructores:** Confirmar que los aspirantes revisados tienen estado "**Inscrito**" en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE.
2. **Documentación requerida:** Verificar que la hoja de vida incluya todos los documentos necesarios registrados en el módulo APE para comprobar la idoneidad y experiencia (títulos académicos, certificaciones, soportes de experiencia laboral, etc.).
3. **Cumplimiento del perfil de idoneidad:** Revisar que el perfil profesional, formación académica y experiencia laboral se ajusten al perfil de contratación publicado.
4. **Aplicación de criterios objetivos:** Para los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad, aplicar los criterios objetivos concertados regionalmente.
5. **Determinación de CUMPLE/NO CUMPLE:** Registrar en el módulo Banco de Instructores el estado correspondiente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación el resultado de la verificación de aspirantes para la vacante publicada en el módulo Banco de Instructores 2026:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	43865416	LILIANA MARIA USUGA BOLIVAR	Cumple ✓
2.	1017171625	DANIELA GONZALEZ VELASQUEZ	Cumple
3.	43864870	BLANCA INÉS ESCOBAR MONTOYA	Cumple
4.	71337868	GEOVANI ANTONIO VILLEGAS ROJAS	Cumple

5.	44002404	LUZ MARINA SALAZAR PIEDRAHITA	Cumple
6.	21881094	ARACELY TORRES IBARRA	Cumple
7.	4794496	NICANOR GARCÍA CAICEDO	Cumple
8.	1012335918	LADY KATERINE CONTRERAS LEAL	Cumple

Se deja constancia de que la verificación favorable (estado CUMPLE) y la preselección de aspirantes **NO generan para el SENA obligación de contratación**, ni constituyen derecho adquirido para los aspirantes.

Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 17 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m.

La suscripción definitiva del contrato está condicionada al cumplimiento simultaneo de las siguientes cuatro (4) condiciones:

1. Disponibilidad presupuestal de recursos en la vigencia 2026
2. Existencia de la necesidad de contratación durante el 2026
3. Registro de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones 2026
4. Cumplimiento de las restricciones de austeridad y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en el momento de contratar

El Comité reconoce las siguientes limitaciones normativas:

- **Aspirantes con más de 6 meses sin juicios evaluativos:** No son elegibles para contratación, conforme al informe de la Dirección de Formación Profesional.

- **Protección Constitucional Especial:** Cualquier caso de protección constitucional especial será analizado y resuelto conforme a los lineamientos de la Dirección Jurídica del SENA.

- **Ley de Garantías Electorales:** Se respetarán todas las restricciones aplicables durante la vigencia electoral 2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

Ancizar Martínez Arroyave	Coordinador de formación profesional– Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Liliana María Galeano Zea	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Renato Caballero Arboleda	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
Verónica Ospina Galeano	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN PROCESOS DE LECTO ¿ ESCRITURA

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
435743	CC - 43805418	LILIANA MARIA USUGA BOLIVAR	En proceso de preselección	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con el perfil requerido.	liliana.usuga79@gmail.com 3012757762 3127357836	Antioquia	Envigado	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
444466	CC - 1017171625	DANIELA GONZALEZ VELASQUEZ	En proceso de preselección	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con el perfil.	gonzalezvelasquezdaniela@gmail.com 3008937166 3043281545	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
448975	CC - 1104758165	DAVID RICARDO HELLO TOVAR	No cumple	Inscrito	No hay evidencia de experiencia docente y experiencia laboral.	tellord06@gmail.com 3134006682	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
452972	CC - 43864870	BLANCA INÉS ESCOBAR MONTOYA	En proceso de preselección	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con el perfil.	blanke2310@gmail.com 3106579659	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
456229	CC - 1003581711	ALEJANDRA ERYID CAUSIL ARGUELLO	No cumple	Inscrito	No relaciona experiencia laboral.	arqueelectrylc@gmail.com 3136036258 3206062416	Córdoba	Montería	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
459317	CC - 71307868	GEOVANI ANTONIO VILLEGAS ROJAS	En proceso de preselección	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con el perfil.	geovanivillegas@yahoo.es 3015489987 3148422510	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
461085	CC - 44002404	LUZ MARINA SALAZAR PIEDRAHITA	En proceso de preselección	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con el perfil.	marinapiedrahita224@gmail.com 3233393631 3122209645	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
466303	CC - 21611094	ARACELY TORRES BARRA	En proceso de preselección	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con el perfil	aracelytorres18@gmail.com 3103219871 3202219871	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
467483	CC - 43578617	LAURA PATRICIA PIMIENTA BURITICA	No cumple	Inscrito	No hay evidencia de experiencia docente y experiencia laboral.	laura.pimienta@gmail.com 3173426717	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
470369	CC - 1035850668	MAURICIO HOYOS MUÑOZ	No cumple	Inscrito	No cuenta con experiencia docente.	mihmunoz@gmail.com 3127329027	Antioquia	Girardota	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 13 registros

Anterior 1 2 Siguiente

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN PROCESOS DE LECTO ¿ ESCRITURA

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
482225	CC - 4784489	RICARDO GARCIA CANCEDO	En proceso de preselección	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con el perfil requerido.	ricamarqu79@gmail.com 3206502709 3122970306	Antioquia	Yarumal	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
502268	CC - 1128431429	DANIEL ALEJANDRO PEÑA VELEZ	No cumple	Inscrito	No cumple con la Experiencia Laboral solicitada.	daniel.pena@udea.edu.co 3005403113	Antioquia	Medellín	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados
510088	CC - 1012078818	LADY KATERINE CONTRERAS LEAL	En proceso de preselección	En proceso de preselección Inscrito	El cumple con el perfil requerido.	katikat14@gmail.com 3115037848 3115610877	Antioquia	Bajo	Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Regional Antioquia	Historico de Estados

Mostrando registros del 11 al 13 de un total de 13 registros

Anterior 1 2 Siguiente